

Se publica este periódico los Martes y Sábados de cada semana, y el precio de suscripciones es el de 6 rs. al mes para esta ciudad, llevado á las casas, y 8 para fuera franco de porte. Las Justicias pagan 6 rs. y 3 mrs. por cada trimestre.

No se admite en la redaccion ninguna clase de correspondencia que no venga franquada.



ENCARGADOS DE COBRAR LA SUSCRIPCION

- |               |                                     |
|---------------|-------------------------------------|
| Fuente Sauco. | } La Redaccion, calle de S. Andrés. |
| Sáyago.....   |                                     |
| Toro.....     |                                     |
| Zamora.....   | } D. Eugenio de Barros.             |
| Alcañices.... |                                     |
| Benavente.... |                                     |
| Puebla.....   |                                     |
|               | } D. Pedro Blanco Bobo.             |
|               |                                     |
|               | } D. Venancio Laza.                 |
|               |                                     |

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

### ARTICULO DE OFICIO.

#### DIPUTACION PROVINCIAL DE ZAMORA.

Esta Diputacion provincial está recibiendo todos los correos, unas veces francos de porte y otras sin esa circunstancia, varias de las noticias, estados y testimonios que á los Ayuntamientos se les piden por la Gefectura política, Intendencia, Juntas de Beneficencia y Diocesana; resultando de aqui atraso en su recibo porque es facil confundirlos con otros de la Diputacion, y ademas el costo de correo que esta corporacion paga indebidamente.

Por tanto, en virtud de este oficio, previene á los Ayuntamientos, y señaladamente á los Alcaldes y Secretarios, que en los Boletines se enteren bien de las autoridades que les piden las noticias para entenderse con ellas directamente; en inteligencia de que en lo sucesivo cuantas vengan que no sean para la Diputacion, se volverán al correo, les costará á los Ayuntamientos nuevo porte y se espondrán á sufrir atrasos de que hasta aqui se han librado por una deferencia que no corresponde. Zamora 10 de Julio de 1838. =El G. P. Presidente, Antonio Gollin. =José Martin Coloma, Secretario. =Sres. Alcaldes y Ayuntamientos de la provincia.

Gobierno Militar de la Plaza de Zamora. y Comandancia general de su Provincia.

El Excmo. Sr. Capitan general de

Castilla la Vieja con fecha 25 anterior me ha dirigido la Real orden siguiente:

"Capitanía general de Castilla la Vieja =El Sr. Subsecretario de Guerra con fecha 17 del actual me dice lo que copio. = Excmo. Sr. = El Sr. Secretario del despacho de la Guerra dice al Capitan general de Galicia lo siguiente = He dado cuenta a la REINA Gobernadora de la comunicacion de V. E. núm. 327, que contiene la consulta promovida por la Diputacion provincial de Lugo sobre si los prófugos de sorteos anteriores, aunque excedan de la edad marcada en la ley de reemplazos de 2 de Noviembre del año último, podrán ser aplicados á cubrir las plazas de sus aprehensores quintos del actual de cuarenta mil hombres; y considerando que la declaracion de prófugo es una pena que con justicia se impone á los que se susten á los sorteos en perjuicio de los demas en ellos comprendidos, como asimismo que amphiada la sustitucion del servicio militar por la ley de 1º de Mayo próximo pasado á aquellos que con las calidades prevenidas y la aptitud conveniente hayan cumplido veinte y cinco años y no excedan de treinta, la misma ampliacion de edad es aplicable á los prófugos por analogia é identidad de casos; se ha servido S. M. resolver, conforme con lo expuesto por el Tribunal especial de Guerra y Marina en acordada de 11 del actual, que se admitan en el presente sorteo, y observándose con ellos lo prescrito en el artículo 97 de la citada ley de 2 de Noviembre, los prófugos de los anteriores, presentados ú aprehendidos por los quintos pertenecientes al actual, aunque sean mayores de veinte y cinco años, despues de cubiertas las formalidades de los artículos 102, 103 y demas del

capítulo 16 de la misma, siempre que tengan la talla y aptitud física que para el servicio se requiere; pero que en el caso de que los dichos prófugos hubiesen cumplido ya los treinta años, se proceda con respecto á ellos conforme á las reglas que regian en la materia cuando la quinta de que lo sean hubiese sido publicada. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años Madrid 17 de Junio de 1838 = Latre. = De la misma Real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento. Lo que participo á V. á los expresados fines"

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para su publicidad. Zamora 6 de Julio de 1838 = El General Gobernador, Nicolás de Isidro.

### PARTE NO OFICIAL.

#### ANUNCIOS.

Réplica á la llamada *Refutacion cristiano-católica* publicada en el núm. 353 de este periódico y en otro escrito separado.

Hace mucho tiempo que se dió principio á la impresion de este folleto; pero marcha con la lentitud consiguiente á la necesidad en que estan los operarios de la imprenta de emplear en el Boletín cuatro ó cinco dias de cada semana.

D. Gerónimo Alvarez, vecino de la villa y corte de Madrid,

maestro peluquero de categoría, peina á los dos sexos, corta el pelo, lo riza, hace pelucas y todo lo demas correspondiente á su arte, de última moda; ademas trae alguna obra hecha de toda clase y á gusto del dia y con la mayor elegancia y equidad posible: vive calle de la Rua en la casa de confitería de Manuel Ramos, en donde empezará á egercer su arte desde el lunes próximo.

*Continuacion del Diario de los padecimientos sufridos por los prisioneros de la accion de Herrera.*

AÑO DE 1838.

ENERO.

1.º En este dia se nos dió media racion: la mortandad de soldados subió á 25, y los que existen no son ya hombres sino cadáveres. No se conocen unos á otros; no hay humanidad entre ellos; han perdido su sentido comun, y casi se mueven como por máquina: en fin, el depósito de tropa se parece en un todo al ejército de Napoleon en la campaña de Rusia. La clase de oficiales y sargentos lo pasa menos mal, en atencion á los recursos que cada uno por sí puede recibir de sus casas; pero la rigidez con que se nos trata, no es de prisioneros de guerra, sino como si fuésemos asesinos.

2. Continua la mortandad en la clase de tropa en número excesivo, y no se nos dió racion.

3. Hoy murieron 22 soldados, y se nos dió una cuarta parte de racion.

4. No se nos dió racion alguna y la mortandad fue horrorosa. El hambre les obligó á convertirse en fieras, arrojándose sobre los cadáveres de sus compañeros, y cortándoles sus carnes se las comian crudas; sus cabezas fueron machacadas y estraídos los sesos, y ¡he aqui á los defensores de la Pátria convertidos en lobos carniceros! ¡Quince dias habia que no recibian racion alguna.

5. Cuarta parte de racion: murieron 14 soldados y se encontraron 2 cadáveres casi descarnados.

6. Los anales de la historia deben contar este dia por lo horroroso; la mortandad subió á 30 soldados, que la noche anterior fueron muertos á palos porque pedian que comer, llegando á tal extremo su necesidad que ya comian los cadáveres de sus compañeros como si fuera parte de racion. Los infames que los custodiaban encuentran los cadáveres descarnados, y acusándoles de inhumanos é irreligiosos, fusilan á infelices que á voces lo solicitaban: todos ansian morir, pero ni aun esto se les concede por ahora; solo si hacerlos padecer

lentamente, y en sus últimas angustias aun piden venganza á los compañeros que sobrevivien.

Prisioneros ha habido en el trascurso de esta sangrienta lucha; pero ¿quién habrá padecido lo que los prisioneros de Herrera? Nosotros nos sacrificamos por la pátria, ¡pero esta como nos recompensa!; O mi REINA! es seguro no llegan á tus oídos los padecimientos de tus defensores, pues tu magnánimo corazón no podria mirar sin compasion tantas víctimas inmoladas al capricho de los malvados.

7. Murieron 5 soldados, y se les mudó á mejor casa, aunque reducida.

8. La mortandad llegó á 9 incluso un sargento, y se nos dió media racion.

9. Racion como la anterior, y murieron 9 soldados.

10. La mortandad subió á 14, y se nos dió racion.

11, 12 y 13. Murieron de 8 á 9 soldados diariamente, y se nos dió media racion.

16. Desde el 13 hasta hoy murieron 15 soldados, y apenas se nos daban 3 onzas de harina de racion. En este dia fue llamado por Cabrera el Sr. brigadier Solano, el que marchó á Cretas á verse con él para tratar del cange.

20. De el 16 al 20 sigue la misma mortandad, y sin raciones.

25. De el 20 hasta hoy murieron de 8 á 10 soldados diariamente. La falta de raciones llegó al extremo, y apenas se nos daban 2 onzas de arroz ó patatas de racion; tanto, que muchos oficiales, debilitados por tan escaso alimento, tuvieron que tumbarse, pues ya no tenian suficientes fuerzas para estar en pie. El que no tenia recursos de su casa, porque solo dependia de su espada, pasaba dias muy tristes; solia faltarnos el pan por espacio de ocho dias, y esta racion consistia en 3 onzas de salvado y panizo; pero la infeliz tropa ni aun esto: solo tomaban una patata de racion; y el pan podria graduarse por 2 onzas cada veinte dias. Los viles que nos escoltan se congratulan en esto, porque creen ver morir á los que ellos dicen no tienen religion. ¡Bárbaros!... ¿y ellos la conocen? ¿y defienden el altar y el trono, cómo dicen? ¡Desdichados! ¿creéis que no llegará el dia de vuestra desgracia? Sí, llegará; la sangre de 700 soldados siempre estará humeante y pidiendo venganza contra sus asesinos: el pueblo de Beceite es buen testigo de vuestras atrocidades.

31. Del 25 hasta hoy sigue la misma escasez de raciones y la mortandad de soldados: puede tambien graduarse de 8 á 10 soldados diariamente, habiende llegado el dia 28 á 16 los muertos.

( Se continuará ).

CORREO ANTERIOR.

BARCELONA 29 de Junio. De Solsona escriben: La faccion del Ros de Eroles ha vuelto á las inmediaciones de Tremp para impedir las siegas Dias atras tan-

teó estorbarlas; pero la guarnicion que las protege le dió una leccioncilla que no le gustó mucho; veremos si en la segunda saldrá tan bien librado.

Ahora tememos mas que nunca al tifus. Mas de 200 eran los pobres que el Obispo alimentaba; estos sin remedio han de perecer de miseria, lo que hará aumentar la intensidad de dicho mal.

Al instante mismo en que se administró el Viatico al Sr. Obispo, las autoridades militares de Carlos V cercaron el palacio de centinelas Espirar dicho Señor y ser el palacio saqueado, todo fue obra de un momento. Entre otras cosas habia como unas 300 varas de lienzo para vestir á los pobres, las que han servido para vestir á algunos facciosos. Para decirlo en una palabra, en palacio no quedó un clavo, todo fue pábulo del pillage. ¡Qué extraño, si es su diversion favorita!

Cuando bajaban el cadáver de S. I. del salon á la catedral, no se oia otra cosa de la boca de los facciosos, de esta impía chusma, que blasfemias é insultos á los restos inanimados de aquel difunto preldo. Un faccioso decia: *un negro menos*. Otro respondia: *él se hubiera muerto años atrás*. Este prorrumpla en una carcajada. Aquel gritaba: *mira como baja el padre de los cristinos*. Era un escándalo: ¿pero qué debemos esperar de semejantes monstruos?

VALENCIA 30 de Junio. Segun parte del comandante militar de Nules fecha de ayer, Cabrera entró en Borriol á las doce del dia anterior con dos escuadrones escasos y dos ó tres batallones de infantería. Al anochechar salió para Onda, y sin detenerse á pernoctar en este punto, siguió por el rio Mijares arriba.

El general Borso con su brigada continúa en Murviedro,

donde llegó ayer igualmente el brigadier Aspiroz con la fuerza de su inmediato mando.

El Gobernador militar de Segorbe en oficio de ayer participa que Merino se hallaba el 28 en Noguera, habiendo pedido raciones en los pueblos del Miñares.

Respecto de los demas cabeceillas de este pais, Forcadell pasó de Alcudia á Villamalur, Viscarro ocupaba á Montan, Beltran á Alcora, y Arnau continuaba en Chelva.

El Gobernador de Murviedro avisa en parte de hoy haber salido esta mañana de dicha plaza, dirigiéndose á Castellon las fuerzas reunidas de Borso y Azptroz, quedando en ella un escuadron y el 2.º ligero al mando del coronel de Almansa.

#### CORREO DE AYER.

*Gobierno político de la provincia de Orense.* Recibo ahora mismo la siguiente comunicacion del Sr. Brigadier Comandante general de esta Provincia.

Acabo de recibir en este momento una comunicacion del Comandante interino de la línea de operaciones, insertándome el parte que le ha dado el teniente del provincial de Monterey D. Agustín Obaya, Comandante de la columna que salió de Celanova ayer mañana en persecucion de Guillelmo, á quien alcanzó en Paradelas de Castrelo de Miño con su faccion reunida á las de Gomez Vazquez, Pobladura y ex-fraile Fariñas el mozo, en número de mas de 100, á quien ha batido y dispersado en grupos, el mayor de tres hombres, habiendo quedado muertos en el campo los cabeceillas Gomez, ex-fraile Fariñas, y otro que por su trage debia ser de la categoría de aquellos, aunque desconocido en el pais, cogiéndoles nueve armas de fuego, un caballo, un morcion de gala y algunas ropas; sin

que nuestras valientes tropas hayan sufrido mas daño que una leve contusion de bala el cazador de Monterey Manuel Rodriguez; haciendo especial recomendacion del espresado teniente Obaya, del de igual clase Gonzalez y subteniente Puga; con otros individuos de las demas clases. Lo que me apresuro á poner en conocimiento de V. S. para su satisfaccion, encareciéndole se sirva darle publicidad á la mayor brevedad posible, para satisfacer la ansiedad de los honrados y leales habitantes de esta capital y provincia.

Y con el mayor placer lo ejecuto así sin perder momento á los fines espresados. Orense 1.º de Julio de 1838. — Ramon Gautier. (*Boletin extraordinario de Orense*).

De la frontera de Navarra con fecha de 3 de Julio escriben lo siguiente:

En el hospital carlista de Iruche hay en el dia 800 heridos procedentes de las últimas acciones de Peñacerrada, y ademas 140 enfermos. En dicho hospital han muerto desde el 22 al 30 de Junio diez hombres por dia.

La junta de Navarra, sabiendo el estado de miseria en que se encuentran los pueblos, ha dado orden para que no les exijan raciones hasta despues de la cosecha, cuidando entretanto la junta de comprar las raciones necesarias para la tropa.

Se asegura que el mariscal de campo Urbistondo ha sido nombrado comandante general de Guipúzcoa.

El dia 30 de Junio salieron de Pamplona 40 hombres á una pequeña expedicion con el capitán Urbano (a) el Mochuelo, y encontrándose con la partida de Osma se batieron por algun rato, saliendo Urbano herido en un brazo, en cuya consecuencia se retiraron á Pamplona los cristinos. El mismo dia apresó Osma

diez mulos cargados de cacao que iban para Pamplona.

Ayer se decia que el general carlista Guergué que mandó las tropas en la accion de Peñacerrada, habia sido asesinado por los suyos por sospechas de traicion. Varios arrieros llegados ayer de las provincias confirman esta noticia. No tenemos datos fijos sobre esta ocurrencia; pero podemos asegurar que el brigadier Iturriaga, despechado por la derrota del ejército, insultó agriamente al general Guergué despues de la accion, y hasta llegó á amenazarle con una pistola; tal vez este incidente habrá dado margen á la noticia de la muerte de Guergué.

(*Centinela de los Pirineos*)

VITORIA 5 de Julio. Ayer á medio dia salió de esta el cuartel general con direccion á Miranda, dejándonos la brigada de la Guardia Real provincial: dicese que el ejército va á Navarra á reponer la línea de Zubiri: otros aseguran que se trata de atacar á Estella.

CIUDAD-REAL 2 de Julio. El Comandante del escuadron franco voluntarios de la Mancha, Don José Gonzalez Calero, al paso por el molino harinero de D. Gaspar Muñoz, individuo de la Diputacion provincial, el cual se halla situado frente de la aldea de Poblete, dió vista en el dia de ayer á un grupo de unos 35 á 40 caballos procedentes de Palillos, y acaudillados por los foragidos Bailando y Mayorga. A pesar de que no le acompañaban mas que 11 hombres montados de los que tiene á sus órdenes, no titubeó un momento aquel impertérito patriota en atacar á semejantes malvados, siendo el resultado haberlos puesto en precipitada fuga, despues de un fuego sostenido por media hora, quedando tendidos en el campo los foragidos conocidos por Tequero y Tejeiro.

La columna de tropas leales que salió á operar en el partido de Almodovar, aprehendió en esta villa á dos titulados oficiales rebeldes, que uno de ellos se nombraba comandante de armas de aquel canton, y á mas sus dos asistentes. Todos cuatro fueron pasados por las armas el 3o de Junio último por disposicion del general en gefe del ejército de reserva.

El mismo general en gefe ha desarmado y hecho conducir á esta capital 130 hombres pertenecientes á los varios batallones del referido ejército, por sospechas de que pudiesen desertarse. A las seis de la tarde de ayer entraron en esta ciudad los prisioneros hechos en la accion de la Calzada, y hoy salen con direccion á Andalucía.

**DIVISION DEL GENERAL PARDIÑAS.**

**DAROCA 7 de Julio.** Ayer tarde hemos llegado á este punto donde nos detenemos hoy hasta recibir órdenes de Oráa, que pasó por aqui hace tres dias y hoy ó mañana llegará á Alcañiz. Lleva 5 batallones y mas de 500 caballos; pero se le incorporarán las fuerzas de San Miguel y de Mir, que entre todas compondrán 11 batallones y sobre 1000 caballos. Lleva tambien un magnifico convoy y tren de batir, tres cañones de á 24, dos morteros y otra porcion de piezas de menor calibre. Se dirige á Morella, que no puede menos de caer en poder de nuestros soldados, porque aunque Cabrera con bastantes fuerzas está escalonado desde Alcañiz á aquella plaza, debe ser batido, porque con menos fuerzas nuestras nunca ha esperado. No sé á donde destinará Oráa á esta division: creo que será á guardar la línea desde esta ciudad á Teruel. Comunicaré á Vds los movimien-

tos ulteriores de todo este ejército.

*(Correo nacional)*

**VINAROZ 2 de Julio.** En la actualidad se halla este pais libre de la presencia de sus devastadores, créese, segun las noticias mas recientes, que se han dirigido todos hácia la parte de Segorbe, para interponerse al paso de la expedicion que marcha hácia Morella, y dificultar é imposibilitar, se les es posible, que se lleven á cabo los proyectos del general en gefe. Solo alguna pequeña partida, que puede titularse de ladrones, recorre muy de paso uno que otro de los pueblos circunvecinos.

Hoy ha estado en Benicarló una de 12 hombres, habiéndose llevado 12 cubas, ignorándose el objeto para que han de servir. Han salido de esta 22 caballos del Rey, por si podian lograr sorprenderles, pero como viven con demasiadas precauciones, hacia horas se habian marchado.

**TERUEL 4 de Julio.** Los prisioneros que tenemos en Morella intentaron en la semana próxima pasada apoderarse del castillo que domina á la ciudad; ya habian sorprendido á tres centinelas, pero el cuarto, dando la voz de alarma, despertó á los que guarnecian el fuerte, y los infelices fueron encerrados de nuevo en peores calabozos. Se ha formado causa sobre este suceso, y el primero de los prisioneros que fue llamado á declarar recibió ante el fiscal la muerte á bayonetazos; se ignora la suerte de sus compañeros.

El camino que por la parte de Alcañiz conduce á Morella se ha inutilizado por las cortaduras que por orden de Cabrera se han hecho; han fortificado las posiciones de Villarroya y cuantas pueden servirles para detener á nuestras tropas: en los desfiladeros y gargantas tienen mas esperanzas

los bandidos que en los defensores de Morella y Cantavieja.

**PALENCIA 4 de Julio.** La faccion de Villoldo y Modesto se retiró á las provincias vascongadas repasando el Ebro por las inmediaciones de Reinosa, y las tropas destinadas á su persecucion al mando del Sr. Comandante general de esta provincia, se replegaron á Aguilar de Campoo. La desaparicion de aquellas horridas ha restituido á este pais sosiego y tranquilidad.

**LOGROÑO 4 de Julio.** El actual se presentó á la justicia de Agoncillo Pedro Faces, procedente de la faccion.

**ALCANCE AL ARTICULO OFICIAL.**

**DIPUTACION PROVINCIAL DE ZAMORA**

En circular inserta en el Boletín oficial de 23 del pasado, n.º 358, se señaló á los batallones de Milicia nacional de esta provincia el cupo con que cada uno debia de contribuir para reemplazar la anterior compañía de movilizados, y se les prescribió para su entrega en esta capital el dia 6 del corriente; mas como no lo hayan verificado los que á continuacion se espresan, ha acordado esta corporacion prevenir á VV., que si para el dia 20 del que rige no han cumplido con la presentacion de los que faltan, se expedirán apremios á costa de los Alcaldes morosos. Zamora 14 de Julio de 1838.—Antonio Gollin, Presidente.—P. A. D. S. E., José Martin Coloma, Secretario.

*Movilizados que faltan de entregar.*

Batallones.	
Al de S. Miguel de la Rivera....	1
Al de Fermoselle....	1
Al de Benavente....	4
Al de Villafafila....	1
Al de Morales del Rey.....	1
Al de Nuez.....	6
Al de la Puebla de Sanabria.....	2
Al de Rabanillo....	2
Al de Lubian.....	2